

7. Requisitos específicos del contratista: La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica del licitador se realizará aportando la documentación prevista en los artículos 16.a) y 19.e) de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: A las 14,00 horas del vigésimo sexto día natural, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA.

b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: En el Registro General de los Servicios Centrales del Servicio Andaluz de Salud.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Véase la documentación del concurso.

e) Admisión de variantes: Véase la documentación del concurso.

f)

9. Apertura de las ofertas: La apertura de proposiciones tendrá lugar en la Sala de Juntas de la 4.ª planta de los Servicios Centrales, a las 10,00 horas del miércoles de la semana siguiente a la finalización de presentación de ofertas; si éste fuera festivo, se trasladaría al siguiente día hábil.

10. Otras informaciones.

11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 2 de septiembre de 1997.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

RESOLUCION de 2 de septiembre de 1997, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en su ámbito. (PD. 2798/97).

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, en relación al art. 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Distrito Sanitario de Ubeda (Jaén). Servicio Andaluz de Salud.

b) Dependencia que tramita el expediente: Administración.

c) Número de expediente: C.P. 1/DU/97.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Contratación del servicio de comidas del personal en turno de Atención Continuada, modalidad «B», en el Centro de Salud de Ubeda (1/DU/97)

b) Número de unidades a entregar: Véase la documentación del concurso.

c) División por lotes y números: Véase la documentación del concurso.

d) Lugar de entrega: Véase la documentación del concurso.

e) Plazo de entrega: Véase la documentación del concurso.

3. Tramitación: Ordinaria, procedimiento: Abierto y forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: Importe total: Seis millones quinientas veintinueve mil seiscientos pesetas (6.529.600 ptas.).

5. Garantías: Provisional: Véase la documentación del concurso.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Distrito Sanitario de A. P. de Ubeda (Jaén).

b) Domicilio: C/ Esplanada, s/n.

c) Localidad y código postal: Ubeda (Jaén) 23400.

e) Teléfono:

e) Telefax:

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase punto 8.a).

7. Requisitos específicos del contratista: La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica del licitador se realizará aportando la documentación prevista en los artículos 16.a) y 19.e) de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: A las 14,00 horas del vigésimo sexto día natural, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA.

b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: En el Registro General del Distrito Sanitario de Ubeda (Jaén).

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Véase la documentación del concurso.

e) Admisión de variantes: Véase la documentación del concurso.

f)

9. Apertura de las ofertas: La apertura de proposiciones tendrá lugar en la Sala de Juntas de la citada dependencia en la fecha y hora que se anunciará con 48 horas de antelación en el tablón de anuncios.

10. Otras informaciones.

11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 2 de septiembre de 1997.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

CORRECCION de errores de la Resolución de 31 de julio de 1997, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en su ámbito (CP 1/97) (PD. 2603/97). (BOJA núm. 94, de 14.8.97). (PD. 2799/97).

Advertido error en el texto de la disposición de referencia, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

Donde dice:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Distrito Sanitario del Alto Guadalquivir. Montoro. Córdoba.

c) Número de expediente: C.P. 1997/173205.

Debe decir:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Distrito Sanitario de Palma del Río. Córdoba.

c) Número de expediente: C.P. 1/97.

Sevilla, 2 de septiembre de 1997.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 3 de septiembre de 1997, por la que se hace público, mediante procedimiento de urgencia, el concurso abierto que se cita. (PD. 2803/97).

En fecha 23 de agosto de 1997 se publicó en el BOJA núm. 98 la Resolución de esta Delegación Provincial de fecha 22 de julio de 1997, por la que se hacía público el concurso de diversos Servicios de Transporte Escolar y de Estudiantes.

Existiendo modificaciones en algunas rutas publicadas y habiéndose omitido la inclusión de otras, se resuelve la nueva publicación de las rutas que sufren modificación y que sustituyen a las ya publicadas en el citado BOJA núm. 98 de fecha 23 de agosto de 1997, así como la publicación de las rutas omitidas.

Rutas publicadas que sufren modificación:

Ruta núm.: 26 de Primaria.

Centro: «Santos médicos» «A. Burgos de Benamaurel».

Itinerario: Los Laneros-Las Cabilas-Cortes de Baza-Las Cucharetas-Valdeas-El Puente-Cortes de Baza-C.P. «Santos Médicos» Carramaiza-La Teja-Cortes de Baza-Los Laneros-Benamaurel C.P. «Amancia Burgos».

Núm. de vehículos: Dos.

Precio día máximo: 30.899 ptas. sin IVA.

Obligatoriedad acompañante: Sí.

Vigencia: 1 año prorrogable.

Ruta núm.: 211 de Secundaria.

Centro: «IES P.J. Montoya-IES J. de Mora» de Baza.

Itinerario: Cúllar Baza-Venta del Peral-Río de Baza-Ctra. Murcia-I.E.S. «Pedro Jiménez Montoya»-Cúllar-Venta del Peral-Río de Baza-Baza-I.E.S. «José de Mora».

Núm. de plazas vehículo: Más de 44.

Núm. de vehículos: Dos.

Precio día máximo: 32.595 ptas. sin IVA.

Vigencia: 1 año prorrogable.

Ruta núm.: 215 de Secundaria.

Centro: «IES Valle Lecrín» de Dúrcal.

Itinerario: Albuñuelas-Conchar-Cozviñar-Padul-Marchena-Dúrcal-I.E.S. «Valle de Lecrín».

Núm. plazas vehículo: Más de 44.

Núm. de vehículos: Dos.

Precio día máximo: 33.984 ptas. sin IVA.

Vigencia: 1 año prorrogable.

Ruta núm.: 226 de Secundaria.

Centro: «I.F.P. Illywra» de Illora.

Itinerario: Tozar-Puerto Lope-Moclín-Tiena-Venta Algarra I.F.P. «Illywra».

Núm. plazas vehículo: Menos de 30.

Precio día máximo: 18.688 ptas., sin IVA.

Vigencia: 1 año prorrogable.

Ruta Núm.: 244 de Secundaria.

Centro: «I.E.S.» de Alhama de Granada.

Itinerario: Almendral-Zafarraya-Vtas. Zafarraya-Pilas.

I.E.S. «Alhama de Granada».

Núm. de vehículos: Dos.

Precio día máximo: 32.595 ptas. sin IVA.

Vigencia: 1 año prorrogable.

Ruta núm.: 259 de Secundaria Centro: IES «Churriana de la Vega» de Granada.

Itinerario: Otura-Alhendín-IES «Churriana».

Núm. plazas vehículo: Más de 44.

Núm. de vehículos: Dos.

Precio día máximo: 33.984 ptas. sin IVA.

Vigencia: 1 año prorrogable.

Rutas omitidas:

Ruta Núm.: 216 de Secundaria.

Centro: I.E.S. M. Orientales de Iznalloz.

Itinerario: Alamedilla-Guadahortuna-Torrecaerde-la-Gobernador-Piñar-I.E.S. «M. Orientales».

Núm. plazas vehículo: De 30 a 44.

Precio día máximo: 16.992 ptas. sin IVA.

Vigencia: 1 año prorrogable.

Ruta Núm.: 218 de Secundaria.

Centro: «I.F.P. ACCI» de Guadix.

Itinerario: Hueneja-Dolar-Alcudia Guadix-Esfiliana «I.F.P. ACCI».

Núm. plazas vehículo: Menos de 30.

Precio día máximo: 15.447 ptas. sin IVA.

Vigencia: 1 año prorrogable.

Las empresas interesadas en la contratación de estos servicios, dada la urgencia de los mismos, deberán presentar sus proposiciones en sobres cerrados, en el registro de la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de Granada, sita en calle Duquesa 22, El plazo de presentación finaliza a las 14,00 horas del día decimotercero desde la publicación del anuncio. En todo caso podrá utilizarse cualquiera de los procedimientos establecidos en el art. 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el artículo 51 de la Ley de Gobierno y Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía. En el caso de enviarse por correo u otro procedimiento, la empresa deberá justificar la fecha de imposición del envío y anunciar a la Delegación de Educación y Ciencia la remisión de la oferta, mediante telegrama o fax en el mismo día.

Los licitadores presentarán dos sobres A y B cerrados.

Sobre A: Deberá contener la proposición económica, en la forma que determina la cláusula 3.2 del Pliego Tipo de Cláusulas Administrativas.

Sobre B: Deberá contener la documentación general, que determina la cláusula 3.3 del citado Pliego.

La contratación de los servicios se efectuará con sujeción al Pliego de Cláusulas Administrativas, aprobadas por la Dirección General de Formación Profesional y Solidaridad en la Educación que se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio de Ordenación Educativa de esta Delegación y en el Servicio de Transportes de la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes sito en Avda. de Madrid, 7, de Granada, y para lo no previsto en él será de aplicación la Ley 13/1995 de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas; R.D. 390/1996, el Reglamento General de Contratos del Estado, aprobados por R.D. 3410/1975 de 25 de noviembre, Sin perjuicio de lo anterior, el empresario quedará obligado al cumplimiento de las disposiciones vigentes en materia de legislación laboral, seguridad social y seguridad e higiene en el trabajo.

El Transporte Escolar se ajustará en su prestación a las condiciones obligatorias establecidas en la Ley 16/1987 de 30 de julio de Ordenación de los Transportes Terrestres por su Reglamento de aplicación aprobado por Real Decreto 1211/1990 de 28 de septiembre, código de la circulación, y R.D. 2296/83 de 25 de agosto y cualesquiera otras de aplicación así como a las estipulaciones contenidas en el contrato.

El importe del presente anuncio será de cuenta de las empresas adjudicatarias.

El Delegado, Rafael Pedrajas Pérez.